

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 080

Fecha: 27/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018 31 10003 00294	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	FRANCISCO CHOIS BORJA	JENY ADRIANA CASTRO LOZANO	Auto Ordena Requerimiento Para adelantar notificación por aviso de la parte demandada	26/08/2020	37	1
63001 2020 31 10003 00105	Jurisdicción Voluntaria	OSCAR EDUARDO SALAZAR MARIN	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda FIJA EL 7 DE SEPTIEMBRE FALLO, 3.P.M.	26/08/2020	24	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

27/08/2020

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ

SECRETARIO